



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA "TRUNSA S.A."

Se comunica al público que la compañía "TRUNSA S.A.", aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-DIC-**

0001100<sup>el</sup>

29 FEB 2008

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **MIL** acciones de **DIEZ DOLARES** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- DISPOSICION GENERAL QUE LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CUMPLIR EN LA, EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA.-** Por ser esta compañía netamente de transporte, queda en claro que los cupos que le asigne la, Comisión de Tránsito del Guayas o la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, es de propiedad de la compañía, por lo que cada accionista, para utilizar una frecuencia o cupo automotriz dentro del recorrido que la empresa tiene autorizado en su permiso de Operación, no debe poseer más de un cupo...

NMC/VAP  
Karem

Guayaquil,

29 FEB 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

